

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 24** *CITACIÓN para ser notificados por comparecencia actos referentes a reclamaciones económico-administrativas o recursos interpuestos ante la Junta Superior de Hacienda.*

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de las reclamaciones económico-administrativas o recursos que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se les cita para ser notificados por comparecencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Junta Superior de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se les tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las resoluciones de las reclamaciones o recursos que pongan fin al procedimiento económico-administrativo.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS A NOTIFICAR

- SUB: Subsanación.
FC: Falta de competencia de la Junta Superior de Hacienda.
PM: Puesta de manifiesto del expediente.
PB: Denegación de la prueba.
PC: Acuerdo de concesión o denegación de copias.
RE: Resolución.
SUS: Acuerdo de suspensión.
TA: Trámite de audiencia de prueba.

Interesados

Descripción del acto. — NIF/CIF del interesado. — Apellidos y nombre o razón social. — Número de la reclamación económico-administrativa

PM. — X-9167319-W. — Córdoba Barahona, Edison Iván. — 15-JS-000027.7/2010.

TA. — B-83119818. — Backpackers, Sociedad Limitada. — 15-JS-000130.7/2009.

Madrid, a 10 de mayo de 2010.—La Secretaria de la Junta Superior de Hacienda, María Elena López de Ayala Casado.

(01/2.825/10)